



RNC: 4-30-00661-2

SUBDIRECCION DE PREVENCIÓN
"Año de la Innovación y Competitividad"

Santo Domingo, D.N
07 de mayo del 2019

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)
Ciudad.-

Distinguidos señores:

Es un placer saludarle, en ocasión de presentarle a la:

Dra. Cristobalina Pineda

Quien es parte del equipo de la División de Evaluación de Riesgos de la Subdirección de prevención de la Administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS) y tiene la responsabilidad de acompañarles en la evaluación de la prevención y de riesgo en el interior de su empresa.

Les agradecemos le brinden todas las facilidades de lugar ya que es nuestra intención cumplir con el rol que nos asigna la ley 87-01 en su capítulo correspondiente al Seguro de Riesgos Laborales y el Reglamento que lo sustenta con relación a la supervisión de los programas de prevención de riesgos y asesoría al respecto en las empresas afiliadas al Seguro de Riesgos Laborales.

Esperando su colaboración y apoyo.

Atentamente,

